



OFORD.: N°22577  
Antecedentes.: Su presentación recibida el 29 de septiembre de 2015  
Materia.: Formula observación  
SGD.: N°2015100126153  
Santiago, 16 de Octubre de 2015

De : Superintendencia de Valores y Seguros

A :



Se ha recibido en esta Superintendencia su presentación del antecedente, mediante la cual acompaña escritura pública a que se redujo la junta extraordinaria de accionistas de 22 de septiembre de 2015, que acuerda la modificación de los estatutos de la compañía y solicita la aprobación de la reforma de sus estatutos.

Sobre el particular, le informo que no es posible aprobar el texto refundido de los estatutos, por cuanto dicho texto no consta en el acta de la junta reducida a escritura pública, como lo exigen los artículos 3, 4 y 128 de la Ley N° 18.046.

Por otra parte, se hace presente que según sus estatutos, el domicilio de la sociedad es la comuna y ciudad de Santiago, lugar que de acuerdo al artículo 105 del Reglamento de Sociedades Anónimas, es aquel en que debe celebrarse la junta. Sin embargo, la junta se ha celebrado en la comuna de Las Condes, sin contar con la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto.

A estos efectos, el citado artículo señala "*Artículo 105. La junta de accionistas deberá celebrarse en cualquier lugar dentro del domicilio establecido en los estatutos sociales. Si la sociedad tuviere más de un domicilio, sus estatutos deberán indicar en cuál de ellos deberá celebrarse la junta. Podrá realizarse la junta de accionistas fuera del domicilio social si la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto concurren a la misma, pero se deberá celebrar dentro de Chile en caso que de acuerdo a la ley, este reglamento o los estatutos la junta deba celebrarse ante un notario público*".

Lo anterior se le representa a fin de que lo tenga en consideración en las futuras juntas que deba celebrar la sociedad.

Saluda atentamente a Usted.

  
  
**OSVALDO MACÍAS MUÑOZ**  
INTENDENTE DE SEGUROS  
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

Oficio electrónico, puede revisarlo en [http://www.svs.cl/validar\\_oficio/](http://www.svs.cl/validar_oficio/)

Folio: 2015225775384851qgSkTxfJMUmnaXxgjEbtCDtzGkAWM